

17- MARZO-2020

Reunión extraordinaria y urgente del Consejo de Administración de Gasosun S.L. Comienza la reunión a las 9:05 horas, en el salón de plenos del Ayuntamiento. Asistentes: Leo Lameces, Concha Galdames, Asier Díez, Miguel Ángel Iglesias, Enaki Aguirre y el gerente Ander Ruiz. Ausente: Félix Alonso. Secretario: Pedro Alberto Malo.

1^{er} PUNTO

Toma de decisiones respecto a los cursos en el año 2020.

La abogada de la empresa, Doña Soledad Rivas, comenta que ya ha pasado a los cargos una relación de los cursos, importes, beneficios y hasta qué punto son beneficiosos o no para la empresa, destaca que los cursos de agua son notablemente más beneficiosos económicamente que los de sala, por eso desde el punto de vista económico no tiene ningún sentido mantener cursos que son, en gran medida, deficitarios, realiza un análisis global y detecta a nivel jurídico laboral los problemas, por un lado el tema de los cursos, el importe que se solicita por cada curso no está adaptado a la realidad, hay que subir el IPC y regularizar el coste para que la entida busque la autofinanciación, se ha conversado con el gerente los cursos que son viables o no y la conclusión es recomendar la cancelación de los cursos que están abiertos, ya que finalizan en junio y es previsible que no se puedan retomar para finalizarlos, por otro lado, hay que ver los gastos que va a afrontar la entidad debido a la situación actual, a devaluación del trimestre, también la devolución de los trabajos que están efectuados y no van a realizar, lo que supone a la entidad un coste de unas 50.000 euros, por ello, considero que la situación es crítica y pide la cancelación inmediata de los cursos, replantear de los cursos basando el enfoque en los cursos de agua y, ante el exceso de plantilla, con tres monitores a tiempo completo sería suficiente para los cursos de agua, también comenta que, sobre el ERTE a aplicar, hay que esperar a que cularen legalmente la regulación de los ERTEs, y es preferencia de esperar por si es conveniente un ERTE de fuerza mayor o uno de carácter organizativo.

El Sr. Presidente dice que la urgencia de esta reunión del Consejo de Administración es debido a las decisiones que hay que tomar con respecto a la cancelación de los cursos y la devolución del dinero que les va a

expresar un alto índice de deuda y la misma urgencia para la toma de decisiones respecto a la plantilla, ya que es una plantilla subdimensionada y no habiendo cursos tienen que valorar hacer algún tipo de ceses.

Se pasa a votar la suspensión y cancelación de los cursos del año 2020, ya que no van a poder darse mientras la instalación no esté abierta.

Votos a favor: 5. Sres/as. Camacas, Galdeano, Díez, Iglesias y Agirre.

Se aprueba por unanimidad de los congresos presentes.

2.º PUNTO

Tomada de decisiones respecto a la plantilla, por parte de la Dirección de Gastizun S.L.

La Sra. Rivas comenta que la plantilla de Gastizun se divide en un gerente, dos personas de limpieza, dos personas de recepción y un equipo de monitores, unos con carácter indefinido y otros con carácter temporal, dos que finalizarán cuando se termine su contrato, al no realizarse los cursos para los que fueron contratados. Se da por terminada su relación con Gastizun, otra trabajadora fija-discontinua que no trabaja de continuo y se puede prescindir de ella, y del resto de monitores sobre algunos y por criterios objetivos se ha elegido a la persona que tiene menos antigüedad, otra persona tiene prioridad de permanencia por ser exdelegada y otra por cuidado de hijo, por lo tanto, se va a quedar un equipo de servicio mínimo para apuntar la nueva estructura de cursos y en un futuro, según las necesidades de personal y el resultado económico se podrán valorar otras situaciones en caso de que haya necesidad de nuevas contrataciones, recomienda que sea el personal que ha sido cesado por razones objetivas, el primero que sea llamado para la cobertura.

El Sr. Agirre dice que lo que plantea la Sra. Rivas ya se tiene que ver con el cierre de la instalación sino que son cambios sobre la plantilla, independientemente del asunto del COVID-19, entiende que están en una situación muy difícil que siendo los números, la situación de algunos cursos es bastante llamativa por sus pérdidas, pero pensaba que las negociaciones iban a ir mejor y que las medidas iban encaminadas a no dar los cursos en que se pierde más dinero e intentar dar más cursos que

no van a salir, por eso el déficit subyace es lo mejor, pero se reduce tanto la plantilla, los sindicatos tendrán menos interés para venir a las instalaciones y no sabe si es el momento ca. lo del COVID-19 para tomar una decisión tan drástica.

La Sra. Rivas responde que tener cerrada la instalación tiene un coste económico, la seguridad social de los trabajadores hay que asumirlo y si no hay cursos no tiene ningún sentido mantener a parte de la plantilla, comenta también que la apertura del Ayuntamiento en los últimos cinco años llegó a 625.000 euros, el año pasado ya fueron 167.000 euros, a día de hoy, en menos de tres meses, hay 75.000 euros invertidos y hay que asumir 50.000 euros, sea finalizar marzo ya hay un déficit de 130.000 euros y, cuando se toman medidas, incluso estructurales, el centro no tiene ningún tipo de viabilidad, destaca que la situación económica y estructural es muy grave y este es el motivo, no el COVID-19, lo que hace el COVID-19 es anticipar una decisión que estaba prevista para junio, cabreado por el retraso a las abonos de la entidad y no impedidos finalizar los cursos que ya estaban abonos, se se cancelan los cursos no tiene ningún sentido mantener un personal que no va a tener ningún tipo de actividad, sobre la opinión de que es una medida muy drástica, comenta que son dos cursos de doce personas, menos de un veinte por ciento de la plantilla, las dos personas que tienen contrato de obra finalizan su contrato, si en el verano se hace una apertura de cursos, donde se cubren todas las vacantes y hay oportunidad de nueva contratación, por supuesto, se llama a una de las personas que estaban y se les hace un contrato por obra.

El Sr. Presidente dice que la decisión hay que tomarla ya, debido a que los cursos ya no van a estar funcionando y la instalación cerrada, se tiene que proceder a hacer alguna reorganización de la plantilla, todo esto por el bien de la instalación y la empresa, comenta también que este año, para controlar el déficit de Gestizan, ya se han ingresado desde el Ayuntamiento 75.000 euros, también 15.000 euros de uno de los préstamos, el gasto que supone la plantilla a la empresa es de 28.000 euros, de energía, luz, agua y gas unos 10.000 euros mensuales, hacen un total de 40.000 euros y de ingresos solamente

27.000 euros, por ello, todos los meses se porta de menos 11.000 euros en la instalación, al año entre 150.000 y 160.000 euros de déficit con esos dos conceptos.

Se para a votar la rescisión de los dos contratos de los monitores:

Votos a favor: 4 Sres/as. Cameres, Baldeano, Diet e Iglesias.

Votos en contra: 0

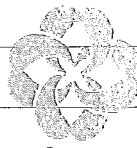
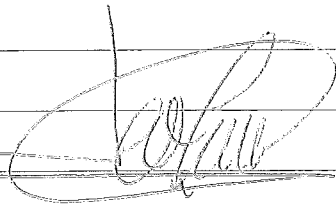
Abstenciones: 1. Sr. Agirre.

Se aprueba por mayoría absoluta el cese de los dos contratos.

El Sr. Presidente levanta la sesión del Consejo a las 2:45 horas.

Presidente

Secretario



Gustizim S.L.

